

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 de marzo de 2020

Señora
DORIS DEL TORO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1328206
Coordinadora Académica
Centro De Comercio Y Servicios
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes
de marzo del año 2020

Referencia: No. 1328206 del año 2020

JAVIER ENRIQUE BOLAÑO PAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1129572630 de BARRANQUILLA, en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Copiar el texto de la minuta del contrato. CONTRATO CON UN VALOR DE DIECISIETE MILLONES SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS (\$17.073.417). UN PRIMER PAGO DE TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS (3.320.779) DEL MES DE FEBRERO. TRES PAGOS IGUALES DE TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$3.556.392) POR LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO Y UN ÚLTIMO PAGO DE TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$3.083.459) DEL MES DE JUNIO.

Plazo: Será hasta el 26 de junio de 2020.

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL PARA PLANEAR Y ORIENTAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, EN EL ÁREA DE IDIOMAS QUE PROGRAME EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLÁNTICO EN SUS DIFERENTES NIVELES Y MODALIDADES, ATENDIENDO LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos	INDUCCION Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE Y EVALUACION DE INGLÉS	



	por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	COMPLEMENTARIO EN EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS A LAS FICHAS: 1964135, 202317, 2023282, 1904432, 1836682, 1882800, 1964119.	
	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructor SENA y disponibilidad en el aplicativo.	Se realizó la entrega oportuna del contrato y sus soportes para la asignación del rol y disponibilidad horaria.	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación.
	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Afiliación legalizada y al día con el pago	Los documentos reposan en el expediente ubicados en la oficina de contratación.
	Certificarse en la competencia de orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativos y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a junio 30 de 2018.	Documentos entregados en el momento de la contratación. Documentos entregados en el momento de la contratación Anexo en la carpeta del contrato y reposan en la oficina de contratación	
	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda, el (la) contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.	La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.



<p>El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes: a. Procurar el cuidado integral de su salud. b. El contratista informará al SENA la ARL a la cual desea afiliarse, para lo cual cada Centro de Formación, Dirección Regional y Dirección General (según corresponda) establecerán los procedimientos para afiliación a la ARL seleccionada por el contratista e informará por escrito la fecha a partir de la cual quedó afiliado al sistema de riesgos laborales. (Art. 4 Decreto 723 de 2013). c. El pago de los aportes al sistema de riesgos laborales se realizará de acuerdo a la clase de actividad establecida en el objeto y obligaciones del contratista en los términos establecidos en el Decreto 1607 de 2002. (Ley 1562 de 2012 y Decreto 1530 de 1996). d. Los Elementos de Protección Personal que requiera el contratista para la ejecución del objeto del mismo correrán por su cuenta y antes de iniciar la ejecución el Supervisor le informará por escrito la clase y cantidad de elementos que se requieren y verificará sus condiciones de acuerdo con el tipo de riesgo a que esté expuesto. (Decreto 723 de 2013, art. 16 numeral 2). e. Exámenes médicos preocupacionales. El contratista deberá hacer entrega del examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesigramas y el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18) f. El contratista se compromete a cumplir a cabalidad con las normas, reglamentos y la política de seguridad y salud en el trabajo establecida por la</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>
---	---	---

<p>entidad al igual que suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud e informar oportunamente al SENA acerca de los peligros y riesgos latentes en la ejecución contractual. (Decreto 1443 de 2014 arts. 5 y 10). g. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. h. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. i. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. j. Presentar el certificado de aprobación de al subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo relacionadas con el subsistema de Gestión de Seguridad y salud en Trabajo SIGA.</p>		
<p>Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del Patrimonio SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>
<p>El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma compromiso.</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>
<p>En cumplimiento de lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, en cumplimiento de las políticas, los objetos y requisitos del mismo, los aspectos e</p>	<p>La verificación y actuación queda a mano de la entidad SENA.</p>	

	así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la Circular 3-2018-000200 del 05/12/2018.		
	El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de la entidad que involucren la participación de miembros de la comunidad educativa	Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede.	Esto puede ser verificado por los líderes de cada Sede.
	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato	Se presenta mensualmente el informe de ejecución contractual	La Supervisora del contrato da fe de ello
	Atender los requerimientos del supervisor	Serán atendidos cada vez que sea requerido	La Supervisora del contrato da fe de ello

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				
.....				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación de informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, 9403733026 expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de febrero del año 2020.



Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firma

JAVIER ENRIQUE BOLAÑO PAEZ

Contratista

C.C. No. 1129572630

Recibí a satisfacción:

Firma

DORIS DEL TORO

Supervisora Contrato 1328206 de 2020

Coordinadora Académica

MES/AÑO: **mar-20**

INSTRUCTOR: **JAVIER BOLAÑO PAEZ**

CEDULA: **1129572630**

PARTE CURSOS

No. De FICHA	Nombre del curso	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
1882800	PRODUCIR TEXTOS EN INGLES	06-03-20	31-03-20	16	2:30 A 6:30 PM					X	
1964135	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	02-03-20	31-03-20	34	6:00 A 8:00 AM	x	x	x	x		
2023170	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	02-03-20	31-03-20	26	8:00 A 10:00 AM	x	x	x			
2023282	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	02-03-20	31-03-20	42	4 A 6 PM	x	x	x	x	x	
1904432	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	02-03-20	31-03-20	18	12:30 a 2:30 PM	x	x				
1836682	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	04-03-20	31-03-20	16	2:30 A 6:30 PM			X			
1964119	COMPRENDER TEXTOS EN INGLES	07-03-20	28-03-20	16	8:00 A 12:00 PM						X
				168							

PARTE SERVICIOS TECNOLOGICOS

NIT/NOMBRE DE LA EMPRESA	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE DISENO CURRICULAR

CODIGO/NOMBRE	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE APOYOS PRESTADOS

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE CAPACITACION FUNCIONARIOS (Programadas por el Centro)

CENTRO/ACTIVIDAD	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S

PARTE OTRAS ACTIVIDADES (HORAS INDIRECTAS)

ACTIVIDADES	Día Inicio	Día Final	Horas	Horario	L	M	M	J	V	S
Actividades apoyo a la F-P										
Actividades apoyo a la F-P										
Seguimiento a los aprendices en la etapa productiva										
Seguimiento a trabajadores alumnos										
Permiso										
Permiso Sindical										
Incapacidad										

total